

Aguascalientes, Ags; a viernes 18 de febrero 2021

No. 082

APRUEBAN INICIATIVA PARA FOMENTAR EDUCACIÓN CÍVICA EN MATERIA DE INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN

- *El proyecto que avaló la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales del Congreso de Aguascalientes, armoniza la Ley estatal de Educación con la normatividad federal.*

Como parte de su agenda trabajo, la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales que preside la diputada Nancy Gutiérrez, avaló este viernes el dictamen a través del cual se reforma el artículo 6 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, con el propósito de establecer la obligación para que el Estado contemple y promueva la formación cívica enfocada en los valores de la inclusión, equidad y no discriminación, desde el nivel preescolar.

La modificación, que va encaminada a la armonización del marco jurídico local con la normatividad federal, contempla la divulgación y fomento de la protección de los derechos humanos, priorizando el interés superior de niñas, niños y adolescentes.

En este sentido, la legisladora Nancy Gutiérrez indicó que esta reforma busca que en los procesos de enseñanza y aprendizaje, se logre la sensibilización y conciencia entre las y los alumnos de educación básica sobre la importancia del respeto a las libertades, de la justicia y los valores solidarios.

A la par, dio a conocer que este proyecto legislativo establece también la obligatoriedad del Estado para facilitar en los planteles escolares el acceso libre al servicio de internet, como parte de la formación integral de estudiantes.

Al respecto, el diputado Quique Galo, secretario de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, propuso cambios en la redacción de la iniciativa, con el objeto de hacer más precisos los alcances del planteamiento y evitar caer en contradicciones con el andamiaje jurídico nacional.

De esta manera, la diputada Gutiérrez indicó que este dictamen se turnó a la Junta de Coordinación Política para que delibere su inclusión en el inventario de asuntos por resolverse ante el Pleno.



Además de la ya mencionada, se contó con la presencia de las diputadas vocales de este órgano legislativo, Genny López y Yoly Rodríguez, quien participó en el desarrollo de la sesión mediante la modalidad a distancia.

---000---